



Asociación Mutual "Entre las artes"
Acta No. 1

En la Ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2 PM del día 6 de agosto del año 2003, se reunieron en la carrera 5ª No 80-57, las siguientes personas con el objeto de construir una entidad sin ánimo de lucro, quienes a su vez conforman el consejo de fundadores.

Nombre	Documento de identidad	Domicilio	Firma
María Elena Ronderos Torres	cc. 41' 369.570 de Bogotá	Bogotá	<i>María Elena Ronderos Torres</i>
Luisa L. Ungar Ronderos	cc. 52' 262.518 de Bogotá	Bogotá	<i>Luisa L. Ungar Ronderos</i>
Juan Antonio Ungar Ronderos	cc. 79' 602.574 de Bogotá	Barcelona	<i>Juan Antonio Ungar Ronderos</i>
María Emilia Lleras R.L. Alfredo Lleras Rojas	T.I 860903-50171 cc. 19107315	Bogotá Bogotá	<i>María Emilia Lleras</i>
Paola María Ungar Ronderos	cc. 52'051.977 de Bogotá	Bogotá	<i>Paola María Ungar Ronderos</i>
Jerónimo Castillo Muñoz	c.c. 79' 248.880 de Suba	Bogotá	<i>Jerónimo Castillo Muñoz</i>

Para tal fin los fundadores arriba citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación de autoridades de la reunión.
2. Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación del contenido de los estatutos.
4. Elección de dignatarios de los órganos directivos y de fiscalización

1. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNION

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a **MARÍA ELENA RONDEROS TORRES** y a **PAOLA MARÍA UNGAR RONDEROS** respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Los fundadores antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro denominada "ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE LAS ARTES"

3. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS

Los fundadores de la entidad sin ánimo de lucro aprobaron por unanimidad los estatutos que los van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.



ELECCIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DE FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización.

a. Representante legal:

Nombre	María Elena Ronderos Torres
Documento de identidad	cc. 41' 369.570 de Bogotá

NO REVISAR

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES		
Nombres	Cargo	No de identificación
María Elena Ronderos Torres	Presidente	41' 369.570 de Bogotá
Luisa Ungar Roderos	Vicepresidente	52' 262.518 de Bogotá
Paola María Ungar Ronderos	Secretario	52' 051.977 de Bogotá

NO REVISAR

c. Revisor Fiscal:

Nombre Hugo Salazar Puentes
No. de identificación c.c.19207584
Matrícula de Contador Público 81816-T

NO REVISAR

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario.

María Elena Ronderos
PRESIDENTE
María Elena Ronderos
C.C. 41'369570 de Bogotá

Paola Ungar
SECRETARIO
Paola María Ungar Ronderos
C.C. 52'051.977 de Bogotá